

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SESEA/UT/RR/052/2023

Chihuahua, Chih., a 29 de noviembre de 2023

Recurrente: . . .

En atención al acuerdo dictado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública el 14 de enero de 2022, notificado a esta Unidad de Transparencia el día 24 de noviembre de 2023, el cual resuelve sobre la admisión del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-12/2022 promovido por . . . en contra de este Sujeto Obligado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se efectúan los siguientes Alegatos, conforme se indica en el auto de admisión en la parte que se transcribe a continuación:

"...

- II. **(Comunicación).** *Poner en conocimiento de las partes lo que obra en el expediente, a través de la transmisión de los archivos informáticos correspondientes, por correo electrónico, con un mensaje a las direcciones autorizadas.*
- III. **(Requerimiento).** *Fijar un plazo de siete días hábiles –contados a partir del día siguiente a la notificación– para que las partes –si así fuera de su interés– tengan oportunidad para hacer alegaciones y ofrecer pruebas en relación a la materia de la inconformidad, a través de un escrito enviado directamente a la dirección de correo electrónico de la ponencia (Rodolfo.Leyva.Martinez@ichitaip.com), con una copia para la Dirección Jurídica (sm.impugnacion@ichitaip.org.mx): la fecha y hora que queden registradas en el sistema de correo electrónico serán las determinantes.*
 - (A) *Exclusivamente, en el supuesto de que las partes escojan hacer manifestaciones, deberán enviarse mutuamente copia de sus planteamientos."*

En ese sentido, a continuación, se procede a efectuar alegatos en relación a los argumentos expuestos por el recurrente en el trámite del recurso de revisión interpuesto.

Solicitamos revisión de la solicitud pues consideramos es incompleta, lo anterior pues deja en incertidumbre al solicitante pues la respuesta debe contener acuerdo de inexistencia del comité de transparencia, lo anterior, para verificar la exhaustividad de la búsqueda y brindar certeza sobre la respuesta en negativa. De igual forma carece de pruebas de la exhaustividad de la búsqueda de información o información proveniente de la persona titular del área de archivo de la dependencia. (SIC)



Al darle respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 082149721000050, la cual básicamente versaba en el sentido de que se le compartieran los oficios enviados desde la SESEA y recibidos a la SESEA incluidos sus anexos, que fueron enviados a o recibidos el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, se le informó que esta Secretaría no cuenta en su archivo con oficios enviados, y que solo contaba con un oficio recibido el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, compartiéndole el oficio SA/SJ/0211/2021 del 22 de noviembre de 2021 el cual fue remitido por parte del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

Al respecto, la parte recurrente manifiesta que la respuesta de la solicitud es incompleta pues considera que deja en incertidumbre al solicitante pues la respuesta debe contener acuerdo de inexistencia del comité de transparencia, lo anterior, para verificar la exhaustividad de la búsqueda y brindar certeza sobre la respuesta **en negativa respecto al listado y anexión de los oficios recibidos en la dependencia**. De igual forma carece de pruebas de la exhaustividad de la búsqueda de información o información proveniente de la persona titular del área de archivo de la dependencia, este sujeto obligado SI recibió o SI emitió oficios con motivo del ejercicio de sus facultades.

Como se observa, la parte recurrente se duele UNICAMENTE de que, en relación a los oficios recibidos, no se brindó el listado y anexión de los oficios recibidos en la dependencia, lo cual no es verídico, pues en la respuesta originalmente otorgada, misma que obra en autos del presente recurso, se observa el oficio numero SESEA/UT/248/2021 en la que se incluye un cuadro que lista el numero de oficios recibidos, tal como se observa en la siguiente inserción del referido documento:



No. de Oficio: SESEA/UT/248/2021
Asunto: Respuesta de solicitud
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 17 de diciembre de 2021

Número de solicitud: 082149721000050

Estimado Ciudadano:

Descripción de la información solicitada:

Solicito amablemente me sean compartidos los oficios enviados desde la SESEA y recibidos a la SESEA, incluidos sus anexos, que fueron enviados o recibidos el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Respuesta:

En virtud de su solicitud, esta Secretaría no cuenta en su archivo con oficios enviados solo 1 oficio recibido el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021; de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Oficios enviados	Oficios recibidos
No existen oficios enviados	SA/SJ/0211/2021



Así, mismo se anexo a la respuesta brindada el oficio SA/SJ/0211/2021, que de igual manera obra en autos del presente recurso de revisión, y que de igual manera se inserta:



Oficio: SA/SJ/0211/2021

Asunto: Solicitud

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de Noviembre de 2021

**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**

Hago referencia a los oficios **OIC-162/2021** y **OIC-185/2021** de fechas 05 y 16 de noviembre del 2021 respectivamente, y oficio **SESEA/ST/209/2021** de fecha 28 de septiembre del 2021, mediante el cual se solicita la designación de servidores públicos con carácter de Capturista y de Supervisor de Capturista con la finalidad de solicitar usuarios y contraseñas para la captura en el Sistema 2, en el módulo "Proceso de registro de servidores públicos que intervengan en procedimiento de contrataciones públicas".

Me permito informarle que el día 22 de noviembre del presente año, se remitió al Órgano Interno de Control la información solicitada, y en virtud de que esta dependencia no cuenta con los usuarios y contraseñas para la captura de la información en el sistema en mención, se solicita de la manera más atenta, tenga a bien otorgar prórroga para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del sistema 2 que le son aplicables a esta Secretaría.

Sin más por el momento, agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

RAFR/NADC/IVQ

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



Así, tenemos que contrario al dicho de la parte recurrente, si se anexo el listado y anexos correspondientes a los oficios recibidos por este sujeto obligado en el periodo solicitado.

No obstante, me permito anexar al presente un listado de oficios enviados durante el mes de noviembre de 2021, de los que se podrá apreciar que, respecto al día solicitado, no se emitieron oficios.

LISTADO DE OFICIOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

NÚMERO DE OFICIO	NOMBRE DEL DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO
F-ANTE-01	Mtra. Jocabed Portillo Álvarez	Entrega Recepción	04/11/2021
F-ANTE-01	C. María de Lourdes Delgado Armendáriz	Entrega Recepción	04/11/2021
F-ANTE-01	Lic. Erick Marco Lomas Zapata	Entrega Recepción	04/11/2021
F-ANTE-05	Ing. Ernesto Ávila Hermosillo	Entrega Recepción	03/11/2021
F-ANTE-05	C. María de Lourdes Delgado Armendáriz	Entrega Recepción	03/11/2021
F-ANTE-05	Lic. Erick Marco Lomas Zapata	Entrega Recepción	03/11/2021
SESEA-ST-261-2021	Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez	Conocimiento de acuerdo	04/11/2021
SESEA-ST-261-2021	Mtra. Olga Verónica García Reyes	Conocimiento de acuerdo	04/11/2021
SESEA-ST-262-2021	Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya	Presentación SESEA	11/11/2021
SESEA-CA-114-2021	Departamento de Afiliación y Vigencia	Alta Personal SESEA	08/11/2021
SESEA-CA-115-2021	Dra. Sahara Gabriela Cardenas Fernández	Publicación POE	08/11/2021
SESEA-ST-263-2021	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Cambios en Comité de Transparencia	09/11/2021
SESEA-ST-265-2021	Lic. María de Los Angeles Álvarez Hurtado	Respuesta oficio SFP-056-2021	10/11/2021
SESEA-ST-266-2021	Lic. María de Los Angeles Álvarez Hurtado	Informe de contrataciones	09/11/2021
SESEA-ST-268-2021	Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-269-2021	Mgda. Myrian Hernández Acosta	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-270-2021	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-271-2021	Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-272-2021	Lic. María de los Angeles Álvarez Hurtado	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-273-2021	Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-274-2021	Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	12/11/2021
SESEA-ST-275-2021	Mtra. Olga Verónica García Reyes	Plantilla Personal Actual	12/11/2021
SESEA-ST-276-2021	Lic. Saul Enrique Mondragón Romero	Respuesta	12/11/2021
SESEA-ST-279-2021	Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-280-2021	Mgda. Myrian Hernández Acosta	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-281-2021	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-282-2021	Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-283-2021	Mtra. María de los Angeles Álvarez Hurtado	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-284-2021	Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-285-2021	Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal	19/11/2021
SESEA-ST-286-2021	Lic. María de Los Angeles Álvarez Hurtado	Información del Sistema de Control Interno Institucional	24/11/2021
SESEA-ST-287-2021	Lic. Santiago de la Peña Grajeda	Respuesta	24/11/2021
SESEA-ST-288-2021	Ing. Luis Carlos Gracia Delgado	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-289-2021	Lic. Ivonne Selene Santaella Casas	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-290-2021	C. Carmen Liliana Martínez Vázquez	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-291-2021	Mtra. Lucía Patricia Jiménez Carrillo	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-292-2021	Lic. Israel Hernández Domínguez	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-293-2021	Mtro. Leonel Rodríguez Grajeda	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-294-2021	Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Invitación	26/11/2021
SESEA-ST-296-2021	Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-297-2021	Mgda. Myrian Hernández Acosta	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-298-2021	Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-299-2021	Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-300-2021	Lic. María de los Angeles Álvarez Hurtado	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-301-2021	Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021
SESEA-ST-302-2021	Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Tercera Sesión extraordinaria del OG	30/11/2021



Como se aprecia del anterior listado de oficios enviados por parte de este Sujeto Obligado, en el día solicitado no existen oficios enviados, por lo que no resulta procedente la emisión de un acuerdo de inexistencia de información, toda vez no existe disposición que establezca que forzosamente de deba contar con oficios enviados o recibidos diariamente, y específicamente del día 23 de noviembre de 2021, por el hecho de que ese día no se emitieron documentos en esta Secretaría Ejecutiva.

Al respecto resulta aplicable el criterio SO/007/2017 del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que transcribo a continuación:

Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 2959/16. Sesión del 23 de noviembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Gobernación. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Acceso a la información pública. RRA 3186/16. Sesión del 13 de diciembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Petróleos Mexicanos. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 4216/16. Sesión del 05 de enero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Cámara de Diputados. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.

Sin más por el momento que enviar un saludo.

